

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA DANCINGMOOD ESTUDIO DE BAILE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los nueve días de abril del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en el local de la Compañía ubicado en la Av. 6 de Diciembre N37-351 y El Telégrafo, se reúnen los Socios de la compañía DANCINGMOOD ESTUDIO DE BAILE CIA. LTDA.: el señor PADILLA VACA DANNY XAVIER, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento ochenta y tres (183) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el señor PADILLA VACA SANTIAGO ALBERTO, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y VACA MONTESDEOCA OLIVA YOLANDA, propietaria de veinte (20) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Los Socios designan a VACA MONTESDEOCA OLIVA YOLANDA, como Presidenta Ad hoc, y como secretario actúa el señor PADILLA VACA SANTIAGO ALBERTO. Por secretaria se establece que a esta junta han asistido los Socios de la Compañía que representan la suma de Doscientos cuarenta y tres dólares de los Estados Unidos de América (US\$243,00). Los Socios se consideran informados y resuelven constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios, en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver el informe del Gerente General.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujos, el Estado de cambios en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del Año 2017, y;
- 3.- Conocer sobre el resultado del ejercicio Económico del año 2017.

Preside la sesión el Presidente señora VACA MONTESDEOCA OLIVA YOLANDA, y dispone que por secretaria se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento de la demás formalidades legales y estatutarias, para lo cual el Presidente Ad hoc declara instalada la sesión para tratar los puntos acordados.

De inmediato y para tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**: Toma la palabra el Presidente Ad hoc y solicita a la sala pasar a tratar este punto, para lo cual se dispone dar lectura al informe del Gerente General. Leído dicho informe, es sometido a consideración de la Junta. Los Socios resuelven aprobar el informe del Gerente general, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos.

A continuación se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**: relativo al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados integral, el Estado de Flujos, el estado de cambios en el Patrimonio, y las Notas a los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017, para los cual el contador realiza un análisis breve de las cifras obtenidas en los Estados Financieros ya mencionados, luego de haber sido analizados por los Socios, resuelven aprobar por unanimidad dichos Estados anteriormente citados, a los que se adjuntan a la presente acta como anexos.

Finalmente se trata el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**: relativo al resultado obtenido de los ingresos menos los egresos del ejercicio económico del año 2017, en el que se ha obtenido una ganancia de UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 13/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1.292,13), la que será objeto de distribución en periodos posteriores.

Consultados a los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el presidente Ad hoc, concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta.

Luego de lo cual se reinstalo la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente Ad hoc, da por terminada y concluida la sesión siendo las trece horas con treinta minutos.

VACA MONTESDEOCA OLIVA YOLANDA

ACCIONISTA-PRESIDENTE AD.HOC

PADILLA VACA DANNY XAVIER

ACCIONISTA

PADILLA VACA SANTIAGO ALBERTO

ACCIONISTA- SECRETARIO